



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL**



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

**ACUERDO REGIONAL N° 295-2016-GRJ/CR.**

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	1736930
EXP. N°	1185681

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 18 días del mes de Octubre de 2016, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Solicitud remitida por la Agrupación Periodística de Huancayo sobre pronunciamiento del Consejo Regional y Acciones Disciplinaria contra el Consejero Remigio Rivera Guichard por inconducta y agresión contra periodista durante el desarrollo de Sesión Ordinaria de Consejo;

Que, el Consejero Delegado a nombre del Pleno del Consejo Regional, al momento de deliberar el documento antes mencionado, ofrece las disculpas públicas al periodista Abel Aguilar en representación del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard; invocando y recomendando a la reflexión que hechos de esta naturaleza no volvieran a suscitar;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

El Consejo Regional con voto **UNÁNIME** de sus miembros:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El Pleno de Consejo Regional de Junín, ofrece las disculpas públicas al periodista Abel Aguilar Zevallos - Reportero Gráfico del Diario "Correo"- Huancayo, en representación del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, por los actos cometidos en la anterior Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 04 de octubre del presente año; Recomendando al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard; que hechos de esta naturaleza no vuelvan a ocurrir.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
  
ELMER PABLO ORIHUELA SOLÍS  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 Atty: Efraín Miñeros Romilla Pérez  
 C.A. J. 3415  
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONSEJO REGIONAL